Quito, 17 marzo del 2016

Señor MARIANO GUASHPA CHAFLA Presente

De mis consideraciones:

En Junta General de accionistas de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA.

SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAG S.A., otorga mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO SEXAGESIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO. AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, el 27 de ENERO del 2016, inscrita en el Registro Mercantil el 08 de marzo del 2016

En Junta General de accionistas de la compañía del SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A., realizada el 10 de marzo del 2016, fue elegido para cargo de Gerente General, de la ante citada compañía para un periodo de dos años.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

AUCANCELA TARCO LUIS GUILLERMO

C.C. 171287748-7

PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA SERVICÍO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JÁMCOLFAC S.A

MARIANO GUASHPA CHAFLA, portador de cedula 060170911-6, acepto el cargo de <u>Gerente</u> General y Representante Legal y extrajudicial de la Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIÈTE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A.

Quito, 17 de marzo 2016

MARIANO GUASHPA CHAFLA

060170911-6.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A

013/2016



TRÁMITE NÚMERO: 16598

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11319
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3917
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE		
	NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A.		
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUASHPA CHAFLA MARIANO		
IDENTIFICACIÓN	0601709116	e Augusta	
CARGO:	GERENTE GENERAL	e de la companya de	
PERIODO(Años):	2		

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 942 DEL: 08/03/2016 NOT: 64 DEL: 27/01/2016.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1